

S.O.S. PARA UN MAYOR CONTROL DE PRESUPUESTOS Y AYUDAS ECONOMICAS

Las actividades encaminadas al fortalecimiento de las cooperativas agrícolas, especialmente en las líneas de la industrialización y comercialización de sus productos, y las iniciativas en orden al encuadramiento de los agricultores y ganaderos en las distintas organizaciones de cara a una mayor participación en las estancias de decisión son las características que han marcado la vida agraria y ganadera de nuestra Región en 1985. Frente a las críticas, que nacen con fundamento ante iniciativas oficiales, que ahogan y paralizan el desarrollo del campo, como, por ejemplo, el reciente proyecto de Ley de Cámaras Agrarias, hay que reconocer que los profesionales del sector agrario castellano-manchego tienen múltiples posibilidades de defenderse y de canalizar sus reivindicaciones, como veremos en las noticias que comentamos a continuación.

Una de las iniciativas de mayor interés, nacida por parte de la Junta de Comunidades, ha sido la creación del Consejo Asesor Agrario Regional, integrado a últimos de septiembre por treinta y tres miembros representativos de empresarios y organizaciones agrarias de diversa índole económica y social. Se trata de un órgano consultivo en materia agropecuaria y forestal, presidido por el Consejero de Agricultura Fernando López Carrasco. Aunque no tenga una fuerza vinculante para la política agrícola y ganadera que quieran llevar los gobernantes de la Región, sin embargo, las cajas rurales, las cooperativas, los empresarios y los trabajadores tienen una posibilidad

de asesorar y de informar ante los proyectos de ley que se eleven a las Cortes autonómicas, y dictaminar sobre los programas de la Consejería que se consideren oportunos. Tiene la obligación de reunirse por lo menos tres veces al año.

AYUDAS ECONOMICAS

Otras iniciativas, que no están suficientemente aprovechadas, dentro de un plan racional compartido por agricultores y ganaderos, son las distintas ayudas económicas. En primer lugar, el presupuesto del Gobierno regional, en fecha inminente de aprobación, rondará los 50.000

millones de pesetas para 1986 (unos quince mil más que el del año que va a terminar). En el reparto de este presupuesto, se hablaba de unos trece mil millones para Sanidad; de unos 11.000 para Política Territorial. En Agricultura quizás se logre acercarse a los nueve mil millones, en contraste con los 5.055 millones adscritos al presente ejercicio.

Esta cifra se explica perfectamente, si tenemos en cuenta las materias ya transferidas a este Departamento y el carácter eminentemente agrícola de la Región. Presidencia y Gobernación tendrá de presupuesto probablemente alrededor de 500 millones, pero a ello habrá que sumar los 8.500 millones que recibirá del denominado Fondo de Cooperación Municipal. Entre otros detalles presupuestarios, la Administración Regional recibirá por vía del Fondo de Compensación Territorial —aunque reducida la cantidad prevista— más de doce mil millones.

Por otra parte, Castilla-La Mancha, lo mismo que otras regiones españolas, como Andalucía y Extremadura, tiene la posibilidad de ser considerada como «superprioritaria» para su acceso a las partidas del Fondo Social Europeo. Los proyectos que en estas regiones se beneficiarían del Fondo Social estarían financiados en un 55% por las arcas comunitarias (el resto debería venir de fondos públicos españoles). La Comisión, en el anteproyecto de presupuesto de la CEE para 1986, propuso 2.111 millones de ecus (285.000 millones de pesetas) para el Fondo Social a «diez» (un 12% más que en 1985), aumentando en 330 millones de ecus (44.550 millones de

